

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D.PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántos conductores de la provincia de Málaga han sido sancionados dos o más veces en los últimos 5 años por conducir bajo los efectos del alcohol y/o drogas y/o psicofármacos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

EL DIPUTADO
PABLO BELLIDO ACEVEDO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-7/SV/jau/211

C.DIP 79711 13/03/2018 17:21